



SOLICITUD DE VISADO MUNICIPAL

FECHA DE PRESENTACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Datos del propietario	
Nombre o razón social: _____	Firma: _____
Nº Identificación (Física o Jurídica): _____	Teléfono/Fax: _____
Dirección del Inmueble: _____	Firma: _____
Nombre del representante legal: _____	
Nº de indentificación: _____	

Inscripción de la propiedad		
NºFolio Real:(Una Finca por Línea)	Nº de Plano de Catastro: (Finca)	Nº de Distrito
4 _____ - _____	H- _____ - _____	
4 _____ - _____		

DESCRIPCION DE PLANOS A VISAR	
Nº Presentación	Área(m2)

Nº TOTAL DE PRESENTACIONES PARA VISAR: _____

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE VISADO MUNICIPAL

- Solicitud debidamente llena y firmada por el propietario registral del inmueble.
- Original (o su equivalente) y 2 fotocopias sin reducir de la presentación a visar.
- Disponibilidad de agua potable otorgada por el ente encargado de suministrar el servicio de la zona.
- Estar al día con todos los impuestos y tributos municipales.
- Tener vigente la declaración de bienes inmuebles sobre la propiedad.
- En caso de fraccionamientos, cuando el número de segregaciones sea mayor a 10 se deberá presentar el plano de la propiedad a donar a la Municipalidad (correspondiente a la sesión del 10% de área pública) para su respectivo análisis (Acuerdo Municipal N°4068-2013/Gaceta #138 del 18/7/13)

SELLOS		
Declaración al día	Pago de los Impuestos al día	Patentes y Cementerio

Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia Comprobante de Solicitud de Visado

DIA	MES	AÑO

Recibido por: _____ Distrito _____

Para realizar sus consultas puede comunicarse con el Departamento de Topografía y Catastro a los tels. 2269 9081 ext 115



NOTAS

- En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, la solicitud deberá ser firmada por su representante legal y deberá aportarse copia de la cédula jurídica y certificación de personería del representante con no más de un mes de emitida.
- En caso de urbanizaciones, el visado para segregación de los lotes resultantes se otorgará una vez que haya sido recibido el proyecto y se haya efectuado el traspaso legal de las áreas públicas correspondientes, lo cual deberá comprobar el solicitante mediante la entrega de una copia de la escritura del traspaso de dichas áreas debidamente presentada y aprobada ante el Registro de la Propiedad.
- En el caso de que la disponibilidad de agua potable sea mediante pozo o naciente, deberá aportarse la certificación de concesión o explotación según corresponda, emitida por el departamento de aguas del MINAE.
- Croquis de finca madre y segregaciones debidamente acotada el frente y fondo de cada uno.

IMPORTANTE

- La inexactitud o falsedad de los datos suministrados, así como LA AUSENCIA DE DOCUMENTACION requerida en esta solicitud, será motivo para la anulación de la misma, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- Para brindarle un mejor servicio verifique que los documentos estén completos, llene la boleta con letra legible, sin tachones ni manchas.
- Evite el uso del corrector. El trámite recibirá respuesta en 15 días naturales contados a partir de su presentación.

Fecha _____

Funcionario Municipal que recibe _____

SELLO DE RECIBIDO